



Language Access

WE ARE YOUR DOL



Department of Labor

Kathy Hochul, Governor
Roberta Reardon, Commissioner

Renuncia al derecho a servicios gratuitos de interpretación

La política del estado de Nueva York es ofrecer a las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) servicios gratuitos de interpretación cuando reciban servicios estatales. Si la agencia lo ha identificado (o usted se ha identificado a sí mismo) como una persona con dominio limitado del inglés y desea renunciar a su derecho a recibir servicios gratuitos de interpretación, debe contestar esta formulario. La información que proporcione en este formulario se mantendrá privada y no se proporcionará a ninguna parte externa.

Nombre de la persona con dominio limitado del inglés (o de su representante autorizado):

Marque todas las opciones que correspondan:

Me han informado que tengo derecho a recibir servicios gratuitos de interpretación

Entiendo que puedo recibir de manera gratuita los servicios de un intérprete

Elijo NO utilizar los servicios gratuitos de un intérprete por ahora, y en cambio

Me comunicaré en inglés

Usaré a mi propio intérprete (debe tener al menos 18 años de edad). Recuerde que para ciertos servicios quizá no se le permita utilizar a un intérprete de su elección.

Nombre del intérprete:

Relación con la persona con dominio limitado del inglés:

Otro:

Entiendo que en cualquier momento puedo cambiar de opinión y aceptar los servicios gratuitos de un intérprete.

Firma de la persona con dominio limitado del inglés (o de su representante autorizado) / Fecha

Para uso exclusivo de la agencia

Nombre del empleado:

División/Departamento:

Correo electrónico: Número de teléfono: () -

Firma del empleado / Fecha

*Se considera que una persona tiene dominio limitado del inglés si no habla inglés como su idioma de preferencia y tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender el inglés.